



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.



CONSEJERÍA JURÍDICA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

OBSERVACIONES GENERALES.-



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000001

 <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO</p>	<p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	<p>Clave: SDA-SDA-MO Revisión: 01 Pág. 1 de 26</p>
--	-------------------------------	--



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO



Manual de Organización
Secretaría de Desarrollo Agropecuario

MORELOS

2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Cuernavaca, Mor., a. 10 de mayo de 2023

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000002

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO																												
		Revisión: 01																												
		Pág. 2 de 26																												
II.- CONTENIDO																														
<table border="0"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Apartado</th> <th style="text-align: left;">Consecutivo del Apartado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Portada</td> <td>I</td> </tr> <tr> <td>Contenido</td> <td>II</td> </tr> <tr> <td>Autorización</td> <td>III</td> </tr> <tr> <td>Introducción</td> <td>IV</td> </tr> <tr> <td>Hoja de Control</td> <td>V</td> </tr> <tr> <td>Antecedentes</td> <td>VI</td> </tr> <tr> <td>Marco Jurídico – Administrativo</td> <td>VII</td> </tr> <tr> <td>Atribuciones</td> <td>VIII</td> </tr> <tr> <td>Misión y Visión</td> <td>IX</td> </tr> <tr> <td>Estructura Orgánica</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Organigrama</td> <td>XI</td> </tr> <tr> <td>Directorio</td> <td>XII</td> </tr> <tr> <td>Colaboración</td> <td>XIII</td> </tr> </tbody> </table>			Apartado	Consecutivo del Apartado	Portada	I	Contenido	II	Autorización	III	Introducción	IV	Hoja de Control	V	Antecedentes	VI	Marco Jurídico – Administrativo	VII	Atribuciones	VIII	Misión y Visión	IX	Estructura Orgánica	X	Organigrama	XI	Directorio	XII	Colaboración	XIII
Apartado	Consecutivo del Apartado																													
Portada	I																													
Contenido	II																													
Autorización	III																													
Introducción	IV																													
Hoja de Control	V																													
Antecedentes	VI																													
Marco Jurídico – Administrativo	VII																													
Atribuciones	VIII																													
Misión y Visión	IX																													
Estructura Orgánica	X																													
Organigrama	XI																													
Directorio	XII																													
Colaboración	XIII																													

MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES
ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



000003



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-SDA-MO

Revisión: 01

Pág. 3 de 26

III.- AUTORIZACIÓN

Se expide el presente Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento, y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal, con fundamento en los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Artículo 13 fracción XXIII y artículo 29 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos vigente;
- Artículo 15 fracciones V, VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración vigente;
- Artículo 7 fracción VI y artículo 8 fracciones XVII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario vigente.



APROBÓ
Katia Isabel Herrera Quevedo
Secretaría de Desarrollo Agropecuario

ACTUALIZÓ
Katia Isabel Herrera Quevedo
Secretaría de Desarrollo Agropecuario

MORELOS
VALIDO
Erick Fernando Hernández Medina
Director General de Desarrollo Organizacional
2018 - 2024

Fecha de Autorización: 10 de mayo del 2023

Número de páginas: 26

Se considera autorizado el Manual, cuando contenga las firmas de "Aprobó", "Actualizó" y "Valido" en la presente hoja de autorización.



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-F001
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10





000004



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-SDA-MO

Revisión: 01

Pág. 4 de 26

IV.- INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización es un instrumento técnico-administrativo, que se elabora con la finalidad de cumplir a lo estipulado en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Este documento sirve para:

- Proporcionar información sobre la estructura orgánica de la Unidad administrativa u organismo auxiliar
- Establecer los niveles jerárquicos;
- Indicar las funciones de las áreas constitutivas;
- Encomendar responsabilidades;
- Evitar duplicaciones y detectar omisiones en las funciones;
- Propiciar la uniformidad en el trabajo;
- Utilizar de manera racional los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos;
- Facilitar la inducción al puesto del personal de nuevo ingreso y;
- Apoyar las auditorías internas de los órganos de control.

El manual de organización es una herramienta de consulta permanente, que permite el conocimiento de las funciones y estructura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario coadyuvando al logro eficaz y eficiente de sus objetivos. Este manual está integrado por los siguientes apartados: portada, contenido, autorización, introducción, hoja de control, antecedentes, marco jurídico-administrativo, atribuciones, misión y visión, estructura orgánica, organigrama, directorio y colaboración.



MORELOS

2018 - 2024



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10





000005

	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
			Revisión: 01
			Pág. 5 de 26

V.- HOJA DE CONTROL

EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág. (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Vigencia
00	Todas	Actualización del Manual	Actualización	03/mayo/2018
01	Todas	Adecuación del manual de organización a la metodología actual. Nota: Los manuales de organización contarán con un apartado de emisión y revisión para su mejor control y comenzarán con la revisión 01.	Actualización de la metodología	10/mayo/2023

CONTROL DE DOCUMENTOS

Los originales de este documento quedan bajo resguardo de:

1. El Departamento de Manuales Administrativos de la Dirección General de Desarrollo Organizacional.
2. Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

El presente manual se encuentra disponible para su consulta en el sitio electrónico "manuales.morelos.gob.mx".



MORELOS
2018 - 2024



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10





000006

	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
			Revisión: 01
			Pág. 6 de 26

VI.- ANTECEDENTES

El 18 de mayo de 1994, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 3713 al inicio de la Administración Gubernamental 1994-2000 el entonces Gobernador del Estado de Morelos, promovió ante el H. Congreso Local, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, en donde se constituyen las Dependencias que integran al Poder Ejecutivo del Estado; las cuales se encargarán de atender los asuntos de su competencia. Una vez analizada y aprobada, en esa Ley se constituyó la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, sustituyendo a la que anteriormente era la Secretaría de Desarrollo Rural. Uno de los compromisos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario es la modernización del Campo Morelense, procurando su adecuación a la demanda permanente y así responder a la visión del campo de la nueva Administración Pública, acorde a las condiciones políticas económicas y sociales de la Entidad.

El 14 de marzo de 2001, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4107, con el cambio de Poder Ejecutivo, el Gobernador Constitucional del Estado, expide el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

El 16 de marzo de 2011, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4878 la reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, donde se cambiaron algunas de las atribuciones de la persona titular de la Secretaría, con fundamento en los artículos 19 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, tomando en cuenta que se Ajuste a lo previsto en dicha ley, dada la necesidad de adecuar y actualizar las funciones que desempeña.

El 05 de diciembre de 2012, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5048, la actualización al Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, es así que en el presente Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se consideró necesario reformar la estructura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario con el propósito de que la organización, gestión y administración de la misma se rija en función a un modelo basado en redes y sujetos facultados, propiciando una articulación multidimensional, es por ello que se debe crear la Subsecretaría de Desarrollo Rural cuyo objetivo es proponer al titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario las políticas públicas para la comercialización y financiamiento a las actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas del Estado de Morelos coordinando las actividades de las Direcciones adscritas a su cargo; la Dirección General de Fruticultura y Ornamentales, la cual fomentará, supervisará y coordinará la operación de los programas de desarrollo frutícola, forestal y ornamental; y la Dirección General del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos cuyo objetivo es proponer al titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario políticas, criterios, sistemas, procedimientos y reglas de carácter técnico y administrativo para el mejor funcionamiento del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos.

El 30 de abril de 2014, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5181, la actualización al Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario es así que en el presente Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se consideró necesario reformar la estructura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario derivado de un recorte presupuestal que sufre la Secretaría.



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10





000007



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-SDA-MO

Revisión: 01

Pág. 7 de 26

VI.- ANTECEDENTES

El 21 de octubre del 2015, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad número 5337, la última la actualización al Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el cual rige por los principios de simplificación, agilidad, economía, legalidad y austeridad en consecuencia es pertinente contar con la nueva estructura con el propósito que su organización y administración se rija en función a un modelo basado en redes y sujetos facultados, teniendo como objetivo primordial el ajustarse al ya referido instrumento de austeridad.

El 15 de febrero de 2016, se realizó la modificación de Estructura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario con el número de movimiento DGDO-EA-016-2016 donde se realizaron cambios de nombramientos y unidades Administrativas.

El 01 de abril de 2018, se realizó la modificación de Estructura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario con el número de movimiento DGDO-EA-010-2018 donde se realizaron cambios de nombramientos y unidades Administrativas.

El 8 de mayo de 2019, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5703 la modificación al Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a fin de que sea armónico con las disposiciones de la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos publicada el 4 de octubre de 2018 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 564. En ese orden, este nuevo Reglamento Interior habrá de reestructurar orgánicamente las diversas Unidades Administrativas de la misma Secretaría, en concordancia con la Ley Orgánica vigente. Así mismo, se define la estructura orgánica de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y precisa las atribuciones que le corresponden a cada una de sus Unidades Administrativas para el correcto despacho de los asuntos de su competencia.

El 04 de noviembre de 2020, se realizó la modificación de Estructura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario con el No. de movimiento DGDO-EA-078-2020, se efectuaron cambios de nombramientos y de unidades Administrativas.

El 8 de febrero de 2022 se realizó la modificación de Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario con número de movimiento DGDO-EA-001-2022, derivado del cambio de nivel de las plazas 230 a 228.

MORELOS
2018 - 2024



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-F001
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10





000008



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-SDA-MO

Revisión: 01

Pág. 8 de 26

VII.- MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

- 1. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:**
 - 1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS:**
 - 2.1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos
- 3. **LEYES/CÓDIGOS:**
 - 3.1. **Leyes:**
 - 3.1.1. **Federales:**
 - 3.1.1.1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
 - 3.1.1.2. Ley Federal del Trabajo (De aplicación supletoria de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, en caso de que existan supuestos no previstos en esta última)
 - 3.1.1.3. Ley General de Responsabilidades Administrativas
 - 3.1.1.4. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 - 3.1.2. **Estatales:**
 - 3.1.2.1. Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.
 - 3.1.2.2. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos
 - 3.1.2.3. Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos
 - 3.1.2.4. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos
 - 3.1.2.5. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos
 - 3.1.2.6. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos
 - 3.1.2.7. Ley General de Bienes del Estado de Morelos
 - 3.1.2.8. Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos
 - 3.1.2.9. Ley Estatal de Planeación
 - 3.1.2.10. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
 - 3.1.2.11. Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Morelos
 - 3.1.2.12. Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos
 - 3.1.2.13. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos
 - 3.1.2.14. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos
 - 3.1.2.15. Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos
 - 3.1.2.16. Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos
 - 3.1.2.17. Ley General de Hacienda del Estado de Morelos
 - 3.1.2.18. Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
 - 3.1.2.19. Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos
 - 3.1.2.20. Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
 - 3.2. **Códigos:**
 - 3.2.1. **Federales:**
 - 3.2.1.1. Código Fiscal de la Federación
 - 3.2.1.2. Código Civil Federal
 - 3.2.2. **Estatales:**
 - 3.2.2.1. Código Fiscal para el Estado de Morelos
 - 3.2.2.2. Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos
 - 3.2.2.3. Código de Ética de la Administración Pública Estatal.
 - 3.2.2.4. Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



000009

	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
			Revisión: 01
			Pág. 9 de 26

VII.- MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

- 4. **PLANES:**
 - 4.1. **Federales:**
 - 4.1.1. Plan Nacional de Desarrollo
 - 4.2. **Estatales:**
 - 4.2.1. Plan Estatal de Desarrollo

- 5. **REGLAMENTOS/DECRETOS/ACUERDOS/PROGRAMAS:**
 - 5.1. **Reglamentos:**
 - 5.1.1. **Federales:**
 - 5.1.1.1. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
 - 5.1.2. **Estatales:**
 - 5.1.2.1. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
 - 5.1.2.2. Reglamento de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos.
 - 5.1.2.3. Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.
 - 5.1.2.4. Reglamento de Escalafón para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos
 - 5.1.2.5. Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se Refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
 - 5.1.2.6. Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
 - 5.1.2.7. Reglamento de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos, para el Poder Ejecutivo del Estado
 - 5.2. **Decretos:**
 - 5.2.1. **Estatales:**
 - 5.2.1.1. Decreto por el que se Emite el Programa Estatal de Administración Pública
 - 5.2.1.2. Decreto que establece las disposiciones de austeridad de Gasto Público para la Administración Pública del Estado de Morelos
 - 5.3. **Acuerdos:**
 - 5.3.1. **Estatales:**
 - 5.3.1.1. Acuerdo por el que se establecen los formatos que deberán ser empleados en el proceso administrativo de entrega-recepción, por lo que se refiere a la Administración Pública Estatal y a los Gobiernos Municipales del Estado de Morelos.
 - 5.4. **Programas:**
 - 5.4.1. **Estatales:**
 - 5.4.1.1. Programa Estatal de Protección Civil del Estado de Morelos

- 6. **LINEAMIENTOS:**
 - 6.1. **Estatales:**
 - 6.1.1. Lineamientos Archivísticos para los Sujetos Obligados, en Términos de lo que Dispone la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
 - 6.1.2. Lineamientos y criterios para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia



MORELOS
2018 - 2024



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



000010

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
		Revisión: 01
		Pág. 10 de 28

VII.- MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

- 7. **GUÍAS/CATÁLOGOS:**
- 7.1. **Guías:**
- 7.1.1. **Estatales:**
- 7.1.1.1. Guía práctica para la elaboración y/o actualización de Manuales Administrativos

Nota: los ordenamientos del marco jurídico-administrativo de referencia se encuentran vigentes mientras no existan otros que los deroguen o abroguen.

Valido Marco Jurídico

Laura Muñoz Gil
Laura Muñoz Gil
Enlace Jurídico



MORELOS
2018 - 2024



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



000011

	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
			Revisión: 01
			Pág. 11 de 26

VIII.- ATRIBUCIONES

De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado libre y soberano de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", No. 5641, de fecha 04 de octubre de 2018, se tienen las siguientes atribuciones genéricas:

Artículo 25.- A la Secretaría de Desarrollo Agropecuario le competen las siguientes atribuciones:

- I. Proponer e instrumentar las políticas y programas generales en materia de producción agrícola, ganadera, forestal, pesquera y agroindustrial, así como la atención y solución de los problemas rurales en el Estado, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- II. Elaborar el Programa de Fomento y Promoción de las Actividades Agropecuarias y Agroindustriales del Estado, así como dirigir, coordinar y controlar su instrumentación; asimismo participar en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, respecto a la definición de las políticas agropecuarias, de zootecnia, forestal, de la fauna y pesquera, así como el desarrollo rural integral del Estado para ampliar el potencial productivo y satisfacer las demandas de la población;
- III. Fomentar, en coordinación con las dependencias correspondientes, los programas de investigación, enseñanza y demás relativos en las materias de su competencia; así como divulgar técnicas y sistemas que permitan mejorar la producción en dichos campos para incentivar el desarrollo y la inversión productiva en las actividades agrícolas, de zootecnia, ganaderas, forestales, pesqueras y agroindustriales del estado, en los términos de la legislación aplicable;
- IV. Promover la participación de los sectores social y privado del Estado, con base en la normatividad aplicable, para promover, orientar y estimular el desarrollo del sector rural; así como inducir el establecimiento de compromisos en actividades conjuntas o con la participación exclusiva de éstos.
- V. Planear la expansión, mejoramiento y tecnificación de todas las actividades relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera, de zootecnia, forestal, pesquera, y agroindustrial, a fin de elevar el nivel de vida de quienes habitan en las zonas rurales del Estado, con apoyo de las dependencias competentes;
- VI. Promover el establecimiento de programas y acciones que tiendan a fomentar la productividad y rentabilidad de las actividades económicas rurales, así como generar la creación y desarrollo de organizaciones de productores en las materias de su competencia con apoyo de las dependencias correspondientes;
- VII. Formular, promover, dirigir y supervisar los programas y acciones tendientes a la obtención de créditos, seguros, insumos y asistencia técnica, administrativa y comercial para las organizaciones señaladas en la fracción anterior de este artículo y los productores agrícolas, ganaderos, de zootecnia, forestales, pesqueros y agroindustriales del Estado;
- VIII. Para efectos de la fracción anterior, deberá de promover y coordinar acciones tendientes a apoyar la comercialización de los productos agropecuarios, de zootecnia, forestal, pesquera y agroindustriales del Estado;
- IX. Promover, organizar y participar en congresos, ferias, exposiciones y concursos agrícolas, ganaderos, de zootecnia, forestales y pesqueros en el Estado, así como participar en eventos de carácter nacional e internacional;
- X. Con apoyo de las dependencias correspondientes, realizar estudios y proyectos para la construcción o reconstrucción de la infraestructura hidráulica necesaria para apoyar las actividades agrícolas, ganaderas, de zootecnia, forestales, pesqueras y agroindustriales en el Estado. Así mismo elaborar, actualizar y difundir un inventario de recursos agrícolas, ganaderos, de zootecnia, forestales, pesqueros y agroindustriales del Estado;
- XI. Coordinar las acciones con las dependencias correspondientes para regular la sanidad agropecuaria, de zootecnia, forestal, pesquera y agroindustrial en el ámbito de su competencia; y
- XII. Elaborar, actualizar y difundir con apoyo de las dependencias correspondientes un banco de información de los proyectos y oportunidades de inversión en el sector rural dentro del Estado.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000012

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
		Revisión: 01
		Pág. 12 de 26

IX.- MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Impulsar el desarrollo agropecuario y rural del estado de Morelos, implementando estrategias y programas que coadyuven a la modernización de las actividades agropecuarias, con la finalidad de contar con una mayor participación ciudadana y coordinación interinstitucional.

VISIÓN

Ser una institución que fomente el desarrollo económico y productivo del sector agropecuario del estado, traducido en un crecimiento dinámico, sustentable, incluyente y competitivo, orientado a resultados, con la finalidad de beneficiar a la población rural morelense, sin comprometer los recursos naturales para las generaciones futuras.

Revisó:

Katla Isabel Herrera Quevedo

Katlá Isabel Herrera Quevedo
Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Última fecha de actualización: 03 de mayo de 2018.

MORELOS
2018 - 2024

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-F001
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000013

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
		Revisión: 01
		Pág. 13 de 26

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGÁNICA		Pag. 1 de 6		
IX.- ESTRUCTURA ORGÁNICA				
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
103	5	5 0 1 1 0 0 0 0	SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	13
107	13	5 0 1 1 0 0 0 0	SECRETARIO PARTICULAR	
107	43	5 0 1 1 0 0 0 0	ASESOR C	
107	165	5 0 1 1 0 0 0 0	COORDINADOR DE COMERCIALIZACION	
107	165	5 0 1 1 0 0 0 0	COORDINADOR DE MAGUINARIA	
107	167	5 0 1 1 0 0 0 0	COORDINADOR DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	
103	705	5 0 1 1 0 0 0 0	PROFESIONISTA B	
103	705	5 0 1 1 0 0 0 0	PROFESIONISTA B	
110	205	5 0 1 1 0 0 0 0	AUXILIAR TECNICO	
222	6	5 0 1 1 0 0 0 0	TECNICO ESPECIALISTA DE CAMPO	
228	665	5 0 1 1 0 0 0 0	AUXILIAR	
324	164	5 0 1 1 0 0 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
609	276	5 0 1 1 0 0 0 0	SECRETARIA EJECUTIVA A	
103	44	5 0 1 1 0 1 0 0	ENLACE JURIDICO	3
222	8	5 0 1 1 0 1 0 0	TECNICO ESPECIALISTA DE CAMPO	
305	17	5 0 1 1 0 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "L"	
103	427	5 0 1 1 0 1 1 0	SUBDIRECTOR JURIDICO	2
110	670	5 0 1 1 0 1 1 0	AUXILIAR TECNICO	
107	191	5 0 1 1 1 0 0 0	ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO	2
228	659	5 0 1 1 1 0 0 0	AUXILIAR	
103	435	5 0 1 1 1 0 1 0	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS	10
220	3	5 0 1 1 1 0 1 0	ESPECIALISTA AGROPECUARIO	
226	234	5 0 1 1 1 0 1 0	ANALISTA ADMINISTRATIVO	
228	670	5 0 1 1 1 0 1 0	AUXILIAR DE SERVICIOS	
228	671	5 0 1 1 1 0 1 0	AUXILIAR DE SERVICIOS	
226	672	5 0 1 1 1 0 1 0	INTENDENTE	
320	30	5 0 1 1 1 0 1 0	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO "D"	
324	149	5 0 1 1 1 0 1 0	INTENDENTE B	
612	21	5 0 1 1 1 0 1 0	ENCARGADO DE SERVICIOS	
620	402	5 0 1 1 1 0 1 0	INTENDENTE	
110	222	5 0 1 1 1 0 1 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	2

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
 Dirección General de Desarrollo Organizacional
 Documento Controlado

Formato: Estructura Orgánica	Referencia: DGDO-DMO-PR01
Clave: DGDO-DMO-PR01-F003	Revisión: Páginas del Formato:
Anexo: 4	

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
 DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS
REVISADO

Formato: Manual de Organización
 Clave: DGDO-DMA-PR01-F001
 Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Revisión: 10



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

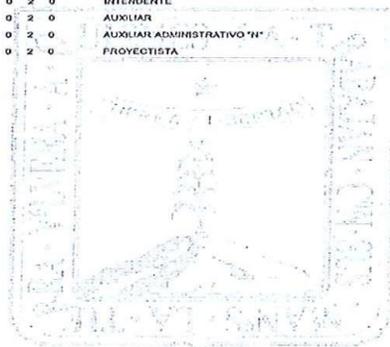
Última Reforma: Texto original

000014

	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
			Revisión: 01
			Pág. 14 de 26

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO		ESTRUCTURA ORGÁNICA		Pag. 2 de 6	
IX ESTRUCTURA ORGÁNICA					
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales	
320	25	5 0 1 1 1 0 1 1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
109	827	5 0 1 1 1 0 2 0	SUBDIRECTOR FINANCIERO		0
110	210	5 0 1 1 1 0 2 0	AUXILIAR TÉCNICO		
110	781	5 0 1 1 1 0 2 0	AUXILIAR TÉCNICO		
224	30	5 0 1 1 1 0 2 0	ANALISTA ESPECIALIZADO		
226	251	5 0 1 1 1 0 2 0	ANALISTA ADMINISTRATIVO		
228	673	5 0 1 1 1 0 2 0	INTENDENTE		
228	674	5 0 1 1 1 0 2 0	AUXILIAR		
324	461	5 0 1 1 1 0 2 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "N"		
604	218	5 0 1 1 1 0 2 0	PROYECTISTA		
				Total Plazas Por Dirección:	41



MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
Documento Controlado

Francisco Javier Rodríguez Leos
Subdirector de Estrategias Organizacionales
Fecha: 03/02/2022

Carolina Rodríguez
Directora General de Desarrollo Organizacional
Fecha: 03/02/2022

Carolina Rodríguez
Directora General de Desarrollo Organizacional
Fecha: 03/02/2022

REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000015



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-SDA-MO

Revisión: 01

Pág. 15 de 26

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Pag. 3 de 6

ESTRUCTURA ORGÁNICA				
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
105	46	5 0 1 8 0 0 0 0	DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA	4
110	220	5 0 1 8 0 0 0 0	AUXILIAR TÉCNICO	
110	227	5 0 1 8 0 0 0 0	AUXILIAR TÉCNICO	
604	332	5 0 1 8 0 0 0 0	TÉCNICO ESPECIALISTA	
109	118	5 0 1 8 0 0 0 1	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	4
228	675	5 0 1 8 0 0 1 0	AUXILIAR	
228	676	5 0 1 8 0 0 1 0	AUXILIAR DE SERVICIOS	
228	677	5 0 1 8 0 0 1 0	AUXILIAR	
110	214	5 0 1 8 0 0 1 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	2
228	63	5 0 1 8 0 0 1 1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
109	119	5 0 1 8 0 0 2 0	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO AGRÍCOLA	6
228	62	5 0 1 8 0 0 2 0	TÉCNICO DE CAMPO A	
228	192	5 0 1 8 0 0 2 0	TÉCNICO DE CAMPO A	
228	678	5 0 1 8 0 0 2 0	AUXILIAR	
228	679	5 0 1 8 0 0 2 0	AUXILIAR DE CAMPO	
228	650	5 0 1 8 0 0 2 0	AUXILIAR	
109	436	5 0 1 8 0 0 3 0	SUBDIRECTOR DE AGROINDUSTRIA	5
228	681	5 0 1 8 0 0 3 0	AUXILIAR DE SERVICIOS	
228	682	5 0 1 8 0 0 3 0	INTELENTE	
228	683	5 0 1 8 0 0 3 0	AUXILIAR DE CAMPO	
328	111	5 0 1 8 0 0 3 0	TÉCNICO DE CAMPO C	
110	219	5 0 1 8 0 0 3 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN	2
220	7	5 0 1 8 0 0 3 1	ESPECIALISTA AGROPECUARIO	

Total plazas por Dirección: 23

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional

Documento Controlado

Francisco Rodríguez Leos
Subdirector de Estructuras Organizacionales
Fecha: 09/07/2022

Antonio Rodríguez Leos
Director General de Desarrollo Organizacional
Fecha: 09/07/2022

Antonio Rodríguez Leos
Director General de Desarrollo Organizacional
Fecha: 09/07/2022

REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR04-IT01
Revisión: 10



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000016

	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
			Revisión: 01
			Pág. 16 de 26

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGÁNICA		ESTRUCTURA ORGÁNICA		ESTRUCTURA ORGÁNICA	
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales	
105	50	5 0 1 9 0 0 0 0	DIRECTOR GENERAL DE GANADERÍA Y ACUACULTURA	7	
220	5	5 0 1 9 0 0 0 0	ESPECIALISTA AGROPECUARIO		
220	0	5 0 1 9 0 0 0 0	ESPECIALISTA AGROPECUARIO		
222	7	5 0 1 9 0 0 0 0	TÉCNICO ESPECIALISTA DE CAMPO		
228	684	5 0 1 9 0 0 0 0	AUXILIAR		
320	159	5 0 1 9 0 0 0 0	TÉCNICO DE CAMPO F		
324	152	5 0 1 9 0 0 0 0	JEFE DE OFICINA		
107	64	5 0 1 9 1 0 0 0	COORDINADOR DE GANADERÍA Y ACUACULTURA	6	
224	31	5 0 1 9 1 0 0 0	ANALISTA ESPECIALIZADO		
228	685	5 0 1 9 1 0 0 0	AUXILIAR		
228	686	5 0 1 9 1 0 0 0	AUXILIAR DE CAMPO		
228	687	5 0 1 9 1 0 0 0	AUXILIAR		
320	34	5 0 1 9 1 0 0 0	TÉCNICO DE CAMPO F*		
109	121	5 0 1 9 1 0 1 0	SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN PECUARIA	2	
220	4	5 0 1 9 1 0 1 0	ESPECIALISTA AGROPECUARIO		
110	275	5 0 1 9 1 0 1 1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO PECUARIO	4	
228	688	5 0 1 9 1 0 1 1	AUXILIAR		
320	215	5 0 1 9 1 0 1 1	TÉCNICO DE CAMPO A		
324	158	5 0 1 9 1 0 1 1	TÉCNICO DE CAMPO B		
109	437	5 0 1 0 1 0 2 0	SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS REGIONALES	2	
222	5	5 0 1 0 1 0 2 0	TÉCNICO ESPECIALISTA DE CAMPO		
				Total Plazas Por Dirección:	21

MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
Documento Controlado

Francisco Rodríguez Lino Subdirector de Estructuras Organizacionales Fecha: 03/02/2022	Carla Rodríguez Lino Directora General de Desarrollo Organizacional Fecha: 03/02/2022	Carla Rodríguez Lino Directora General de Desarrollo Organizacional Fecha: 03/02/2022
--	---	---

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Estructura Orgánica	Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Clave: DGDO-SEO-IT01-FO03	Revisión: 10
Anexo: 4	Páginas del Formato:



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

000017

	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
			Revisión: 01
			Pág. 17 de 28

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGÁNICA		ESTRUCTURA ORGÁNICA		ESTRUCTURA ORGÁNICA	
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales	
106	399	5 0 1 10 0 0 0 0	DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	2	
228	61	5 0 1 10 0 0 0 0	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		
109	127	5 0 1 10 0 0 1 0	SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	4	
228	669	5 0 1 10 0 0 1 0	AUXILIAR		
324	144	5 0 1 10 0 0 1 0	TÉCNICO DE CAMPO B		
336	5	5 0 1 10 0 0 1 0	INTENDENTE "E"		
109	652	5 0 1 10 0 0 2 0	SUBDIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	3	
228	101	5 0 1 10 0 0 2 0	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		
320	27	5 0 1 10 0 0 2 0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
107	222	5 0 1 10 1 0 0 0	COORDINADOR DE PLANEACIÓN	1	
109	426	5 0 1 10 1 0 1 0	SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO	3	
228	659	5 0 1 10 1 0 1 0	AUXILIAR		
228	691	5 0 1 10 1 0 1 0	AUXILIAR		
Total Plazas Por Dirección:				13	

MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
Documento Comprobado

Francisco Rodríguez Laos Subdirector de Políticas Organizacionales Fecha: 08/02/2022	Antonio Hernández Bracho Directora General de Desarrollo Organizacional Fecha: 08/02/2022	Antonio Hernández Bracho Directora General de Desarrollo Organizacional Fecha: 08/02/2022
--	---	---

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS
REVISADO
DGDO-SEO-PR01

Formato: Estructura Orgánica	Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Clave: DGDO-SEO-PR01-FO03	Revisión: 10
Anexo: 4	Páginas del Formato:

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000018

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
		Revisión: 01
		Pág. 18 de 26

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		ESTRUCTURA ORGÁNICA		ESTRUCTURA ORGÁNICA		ESTRUCTURA ORGÁNICA		ESTRUCTURA ORGÁNICA			
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa				Puesto	Totales				
106	201	5	0	1	11	0	0	0	0	DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DESARROLLO RURAL	6
110	762	5	0	1	11	0	0	0	0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
110	776	5	0	1	11	0	0	0	0	AUXILIAR TÉCNICO	
226	213	5	0	1	11	0	0	0	0	ANALISTA ADMINISTRATIVO	
226	692	5	0	1	11	0	0	0	0	AUXILIAR	
612	401	5	0	1	11	0	0	0	0	TÉCNICO A	
109	438	5	0	1	11	0	0	1	0	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE BIENIOS	8
226	222	5	0	1	11	0	0	1	0	ANALISTA ADMINISTRATIVO	
226	223	5	0	1	11	0	0	1	0	ANALISTA ADMINISTRATIVO	
226	693	5	0	1	11	0	0	1	0	AUXILIAR	
226	694	5	0	1	11	0	0	1	0	AUXILIAR	
612	331	5	0	1	11	0	0	1	0	TÉCNICO ESPECIALIZADO C	
612	332	5	0	1	11	0	0	1	0	TÉCNICO ESPECIALIZADO C	
612	333	5	0	1	11	0	0	1	0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
110	222	5	0	1	11	0	0	1	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS REGIONALES	3
612	328	5	0	1	11	0	0	1	1	TÉCNICO ESPECIALIZADO C	
612	330	5	0	1	11	0	0	1	1	TÉCNICO ESPECIALIZADO C	
Total Plazas por Dirección: 17											
Total de Filas por Dirección: 115											

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
Documento Controlado

Francisco Rodríguez Laos
Subdirector de Organizaciones
Fecha: 06/02/2022

Amalia Hernández
Directora General de Desarrollo Organizacional
Fecha: 08/02/2022

Amelia Hernández
Directora General de Desarrollo Organizacional
Fecha: 08/02/2022

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS
REVISADO

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEO-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia:
Revisión:
Páginas del Formato:

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



MORELOS
2018 - 2024

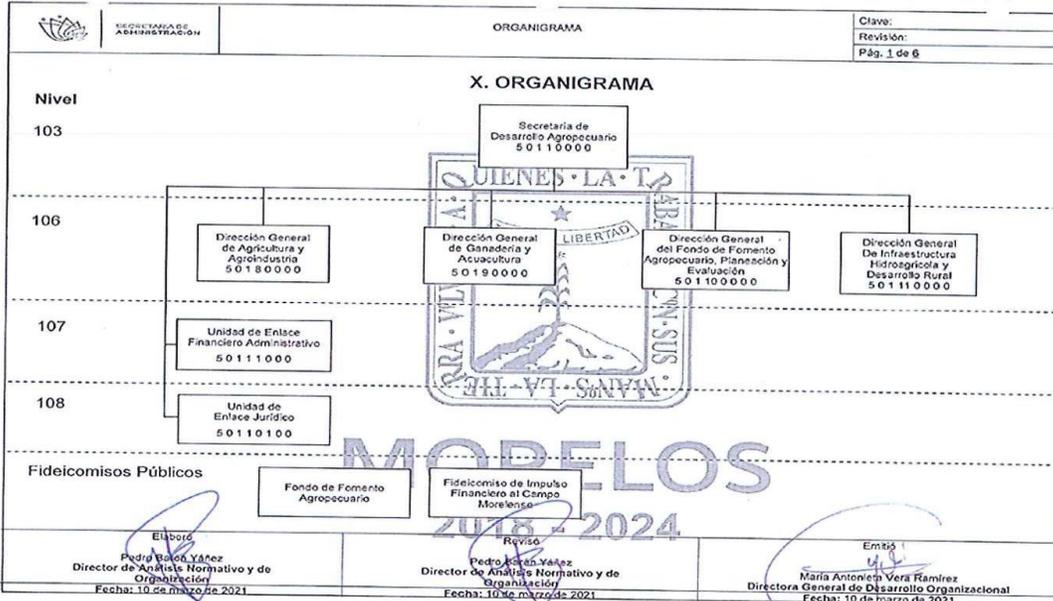
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000019

	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
			Revisión: 01
			Pág. 19 de 26

XI.- ORGANIGRAMA



Formato: Organigrama
Clave: DGDO-SEO-PR01-FO04
Anexo: 5

Referencia: DGDO-SEO-PR01
Revisión: 7
Páginas del formato: 1

MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



MORELOS
2018 - 2024

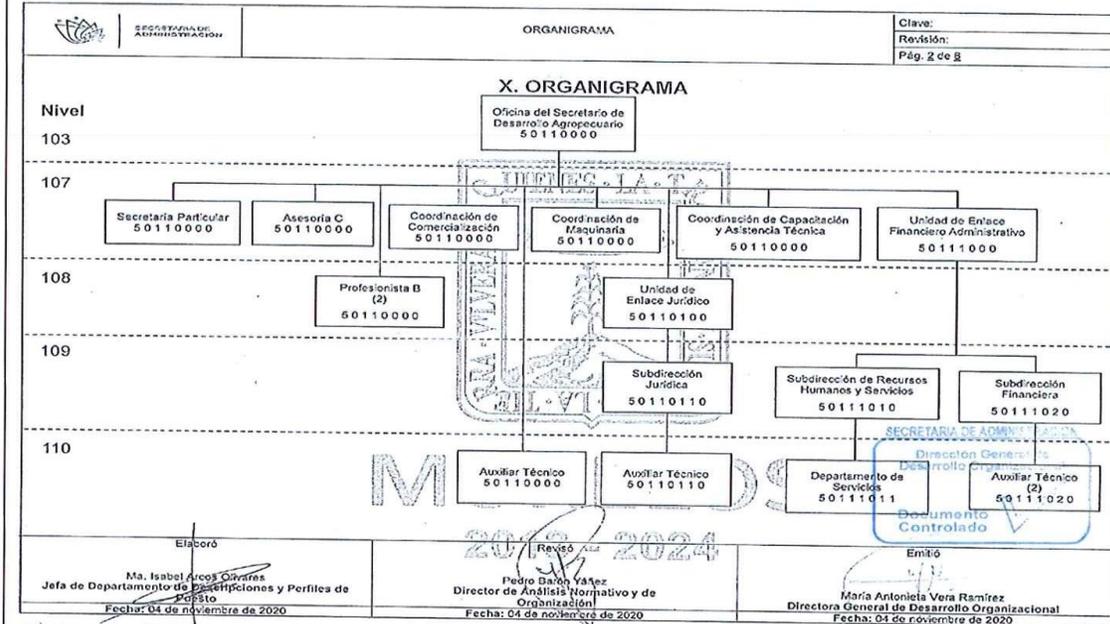
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000020

	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
			Revisión: 01
			Pág. 20 de 26

XI.- ORGANIGRAMA



2018 - 2024



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

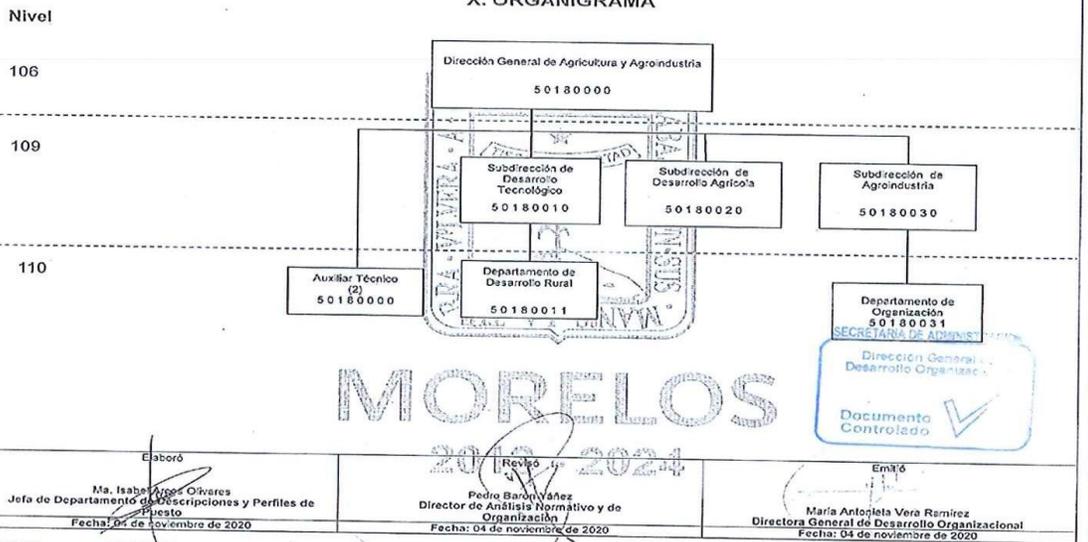
000021

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
		Revisión: 01
		Pág. 21 de 26

XI.- ORGANIGRAMA

	ORGANIGRAMA	Clave:
		Revisión:
		Pág. 3 de 8

X. ORGANIGRAMA



Elaboró Ma. Isabel Olvera Jefa de Departamento de Descripciones y Perfiles de Puesto Fecha: 04 de noviembre de 2020	Revisó Pedro Barón Vázquez Director de Análisis Normativo y de Organización Fecha: 04 de noviembre de 2020	Emitió María Angélica Vera Remírez Directora General de Desarrollo Organizacional Fecha: 04 de noviembre de 2020
--	---	---

Formato: Clave: Anexo:	Organigrama DGDO-SEO-PR01-FO04 5	Referencia: Revisión: Páginas del formato:	DGDO-SEO-PR01 7 1
------------------------------	--	--	-------------------------

2018 - 2024



Formato: Clave: Anexo:	Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-FO01 3	Referencia: Revisión:	DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01 10
------------------------------	---	--------------------------	--



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

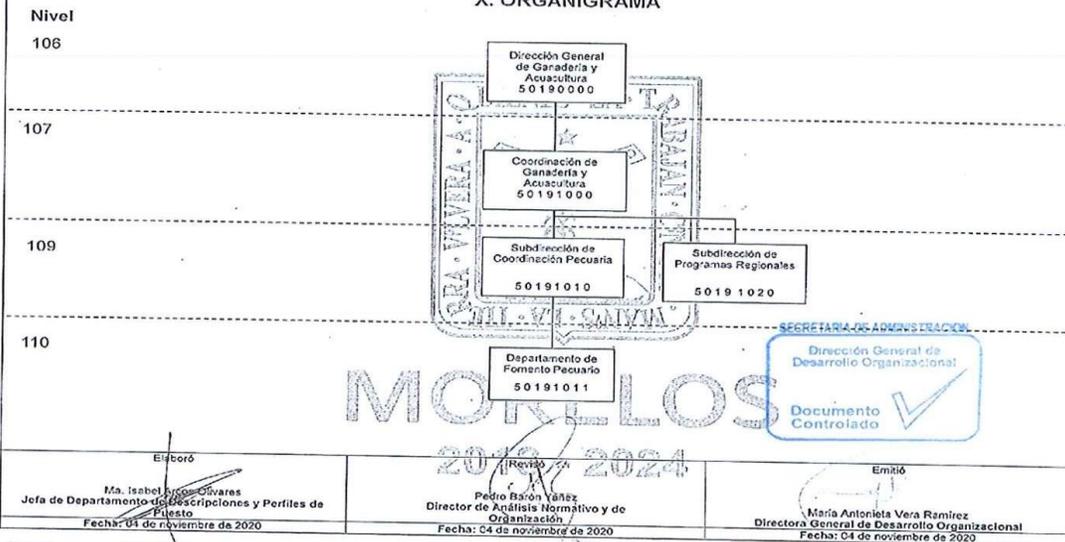
300022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
		Revisión: 01
		Pág. 22 de 26

XI.- ORGANIGRAMA

	ORGANIGRAMA	Clave:
		Revisión:
		Pág. 4 de 6

X. ORGANIGRAMA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
Documento Controlado ✓

Elaboró Ma. Isabel López Olivares Jefa de Departamento de Descripciones y Perfiles de Puestos Fecha: 04 de noviembre de 2020	Revisó Pedro Basón Yáñez Director de Análisis Normativo y de Organización Fecha: 04 de noviembre de 2020	Emitió María Antonieta Vera Ramírez Directora General de Desarrollo Organizacional Fecha: 04 de noviembre de 2020
---	---	--

Formato: Clave: Anexo:	Organigrama DGDO-SEO-PR01-FO04 3	Referencia: Revisión: Páginas del formato:	DGDO-SEO-PR01 7 1
------------------------------	--	--	-------------------------

2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Clave: Anexo:	Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-FO01 3	Referencia: Revisión:	DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01 10
------------------------------	---	--------------------------	--



MORELOS
2018 - 2024

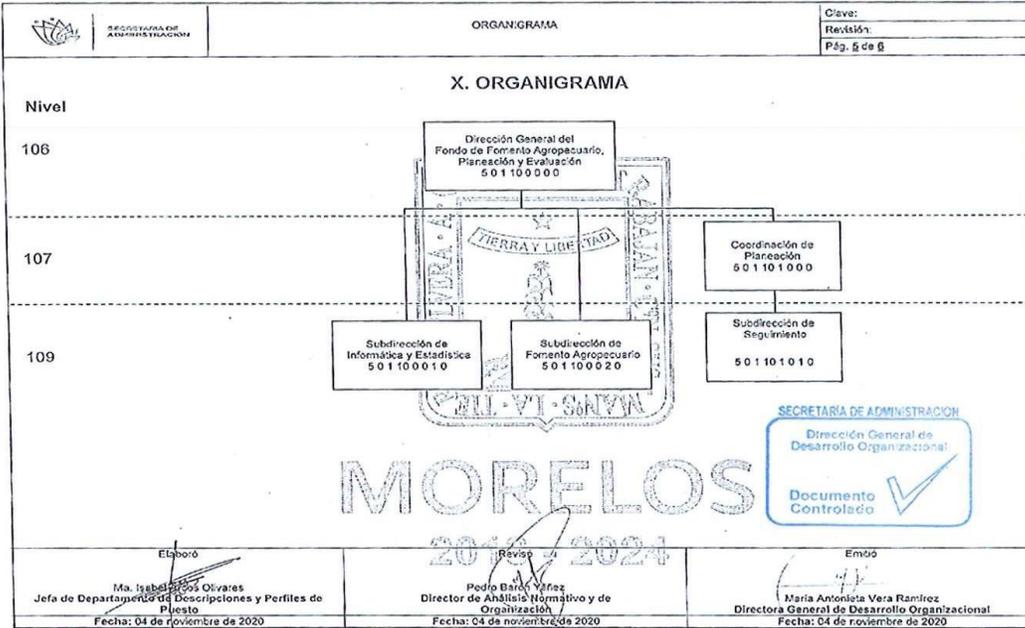
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

700023

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
		Revisión: 01
		Pág. 23 de 26

XI.- ORGANIGRAMA



2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Organigrama
Clave: DGDO-SEO-PR01-FO04
Anexo: 5

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10





MORELOS
2018 - 2024

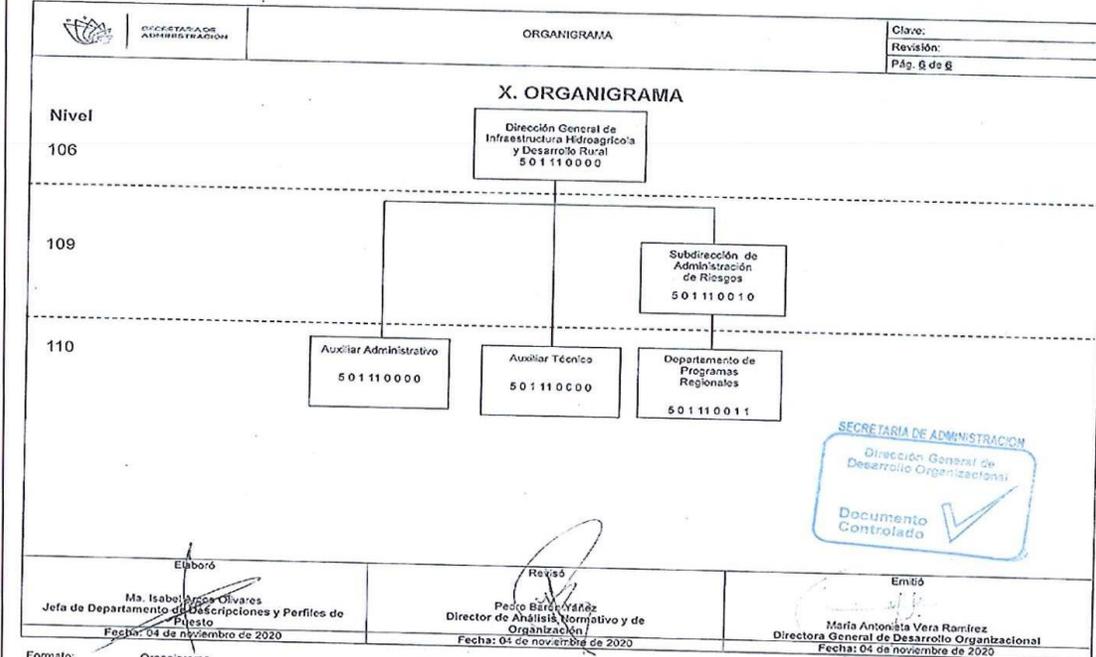
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

000024

	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
			Revisión: 01
			Pág. 24 de 28

XI.- ORGANIGRAMA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
Documento Controlado

2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Organigrama
Clave: DGDO-SEO-PR01-FO04
Anexo: 5

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-SEO-PR01
Revisión: 7
Páginas del formato: 1

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



30025

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO
		Revisión: 01
		Pág. 25 de 26

XIV.- DIRECTORIO

Nombre y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Katia Isabel Herrera Quevedo Secretaria de Desarrollo Agropecuario	Directo: 777- 314-41-86 Commutador: Extensión: 102	Av. Atlacomulco s/n, Colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62440
Omar Taboada Nasser Director General de Agricultura y Agroindustria	Directo: 777- 312-16-82 Commutador: Extensión: 118	Av. Atlacomulco s/n, Colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62440
Leivi Clara Portugal Luna Directora General de Ganadería y Acuacultura	Directo: 777- 312-16-83 Commutador: 777 314 41 86 Extensión: 123	Av. Atlacomulco s/n, Colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62440
José Alfredo Camacho Barrientos Director General del Fondo de Fomento Agropecuario, Planeación y Evaluación	Commutador: 777 314 41 86 Ext. 119	Av. Atlacomulco s/n, Colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62440
Salvador Ramírez Ávalos Director General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural	Directo: 777 312 16 36 Commutador: 777 314 41 86 Ext. 116	Av. Atlacomulco s/n, Colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62440
Sara Zavala Arzola Enlace Financiero Administrativo	Directo: 777-312-16-35 Commutador: 777 314 41 86 Ext. 104	Av. Atlacomulco s/n, Colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62440
Laura Muñoz Gil Enlace Jurídico	Directo: 777 312-16-35 Commutador: 777 314 41 86 Ext. 104	Av. Atlacomulco s/n, Colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62440



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10



000026

 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-SDA-MO Revisión: 01 Pág. 26 de 26
XV.- COLABORACIÓN		
Nombre y puesto de las Personas Servidoras Públicas colaboradoras		Firmas
Laura Muñoz Gil Enlace Jurídico		
Sara Elia Aguilar Montes De Oca Profesionalista B		
Esmeralda Valdovinos Santoyo Subdirectora de Recursos Humanos y Servicios		

MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 10